



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 16794 /2016.-

ARICA, 07 DE OCTUBRE DE 2016.-

VISTOS:

- Memorándum N° 1185, de fecha 05 de Octubre de 2016, de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "APOYO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS I.M.A. 2016".
- Memorándum N° 1097, de fecha 06 de Octubre de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- Registro N° 19856, de fecha 06 de Octubre de 2016, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "APOYO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS I.M.A. 2016", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "APOYO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS I.M.A. 2016.-"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Relaciones Publicas.
1.3. FECHA	: Octubre 2016.-
1.4 COBERTURA	: Comunidad en general
FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica desea entregar el mejor apoyo logístico y técnico en las diferentes actividades comunitarias que organiza a la comunidad en general.
II. OBJETIVO GENERAL	: Apoyar y promover las diferentes actividades que fomenten y difundan temas de interés a la comunidad. La Municipalidad desarrolla y elabora iniciativas que se ejecuten directamente orientadas al fomento de la recreación y bienestar de la ciudad.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <u>3.1 Recursos Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Arica • Relaciones Publicas y Eventos
TOTAL	: \$ 2.000.000.- I.V.A. Incluido

CUADRO DE IMPUTACION:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Servicio de Productora	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	Área de Gestión N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- Iva Incluido
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales		
Servicio catering	215.22.08.011.006	Otros Eventos	Área de Gestión N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- Iva Incluido
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales		
			TOTAL	\$ 2.000.000.- Iva Incluido

El monto del Programa es de \$ 2.000.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Oficina de Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

ATF/CCG/bcm.-